

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38650** ANECA GALERÍA, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 15/2011, dimanante de autos núm. 825/2010, a instancia de María Soledad Martínez Ferrete contra Aneca Galería, S.L., en la que con fecha 5 de diciembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Aneca Galería, S.L., con Cif B91790642 en situación de Insolvencia por importe de 4.572,82 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110089868-1